



# SOLICITUD DE REGULARIZACION

LEY Nº 19.523 - 19.667 - 19.727

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

DEPTO. OBRAS MUNICIPALES  
OFICINA DE PARTES  
20 MAR 2002  
INGRESO Nº 003337

INGRESO	
1	
FECHA	
2	

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
HERNANDEZ MARQUEL RIVEROS	200	6957-015
SITIO	MANZANA	LOTES
4	116	HERNANDEZ DE LA CONCEPCION
LOCALIDAD	PLANO Nº	DESTINO
Recoleta		VIVIENDA

B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

PERMISO Nº 05

12 ENE. 2009

6	YO MARIA ELENA CARRASCO CASO
7	ROL UNICO TRIBUTARIO Nº Censurado por Ley 19.628
8	DOMICILIADO EN CALLE Censurado por Ley 19.628
9	DE LA COMUNA DE Censurado por Ley 19.628
CIUDAD DE Censurado por Ley 19.628	
DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE	
10	RIVEROS
11	DE SANTIAGO
12	A.F.S. 41.724
13	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO.
EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION.	
DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES	
POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES,	
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
CORRESPONDIENTE.	
OTROS DATOS DEL PROPIETARIO	
14	TELEFONO Censurado por Ley 19.628
FIRMA PROPIETARIO	

C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100 m2)

PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
15		
FCNO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	
16		
DIRECCION		COMUNA
17		

D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO	SUP. EDIF. O RECEPCION	SUP. EDIF. S/RECEPCION	SUBTOT. S. EDIF. X DESTINO
18	VIVIENDA HASTA 100 m2	88.53 m <sup>2</sup>	88.53 m <sup>2</sup>
19	VIVIENDA SOBRE 100 m2		
20	ORG. COMUNITARIAS		
21	MICROEMPRESAS		
22	TOTAL SUP. EDIF.	88.53 m <sup>2</sup>	88.53 m <sup>2</sup>
23	SUP. TERRENO		144 m <sup>2</sup>

E.- SOLICITO SE ACOJA MI VIVIENDA AL D.F.L. Nº 2 DE 1983

SI  NO

F.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24

FIRMA

G.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25	<input type="checkbox"/>	CROQUIS DE UBICACIÓN
26	<input type="checkbox"/>	PLANO GENERAL 1:50
27	<input type="checkbox"/>	PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100 m2)
28	<input type="checkbox"/>	ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS
29	<input type="checkbox"/>	CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

H.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION**

NUMERO 05  
FECHA 12 ENE. 2009

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 19.583 - 19.667 - 19.727, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.

SE PROCEDE, EN CONSECUENCIA, A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA, EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.

ROM/gfm.030304

NOTA: LOS DERECHOS ACTUALIZADOS AL 1er. TRIMESTRE DEL 2009 (C-4 \$ 99.597) SON DE: **\$31.945.-**

I.- PAGO DERECHOS

30	SUP. A REGULARIZAR	35,53	m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU	C-1	\$ 78.506.-
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 6.714.619.-
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN DFL 458	150%	\$ 100.719.-
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583/19.727	25	\$ 25.180.-

*Maria Torres*  
X